

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL  
DIRECTORIO DE FERTIROSBURG S.A.**

En mi calidad de Comisario de FERTIROSBURG S A, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del art 321 de La Ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Se examinaron los libros de actas, accionistas y acciones, los que llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de la Gerencia.

El examen incluyó sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que se encuentran libre de errores importantes de revelación. Incluyó también la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales de la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de los estados financieros en general.

En mi opinión y con los antecedentes descritos, los estados financieros que acompañan presentan la situación financiera de FERTIROSBURG S A al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial y flujo de efectivo.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General de FERTIROSBURG S.A. a la fecha determinada y los correspondientes Estados de Resultados.

Guayaquil, 10 de Junio del 2011.

Atentamente,

  
**Ing. David Andrade L**

**CI 0909224347**

